MUNDO LABORAL
Diario Nacional de Análisis y Opinión
Guayaquil - Ecuador - Sábado 29 Abril de 1995
Año XI - Nº 4192
Precio S/. 400

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA LABIZA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía LABIZA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 15 de junio de 1994 ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado, Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución Nº 95-2-1-1-002596 el 07 de Abril de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nº 2.624 R.I. el 24 de abril de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Mec. Hugo Rubén Poveda Camacho, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliado en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3.000.000,oo con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5.000.000,oo

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 100% en numerario.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: *Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma los artículos quinto y sexto de sus estatutos los mismos que dirán:* ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES de sucres, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una. "ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno al cinco mil.

Guayaquil, abril 26 de 1995
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE